

**Señores**  
**Junta Ordinaria de Accionistas ANEATER S.A.**  
**Ciudad.**

*De acuerdo con los requerimientos de la ley de compañías del Ecuador, hemos examinado los registros contables y los correspondientes estados financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2015, y nos permitimos informar los siguientes aspectos, según expresas disposiciones y resoluciones pertinentes emitida por la Superintendencia de Compañías.*

*1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General y del Directorio;*

*2.- Las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y que vienen desde el año 2014 ya que la empresa no han tenido transacciones económicas durante el ejercicio 2015.*

*De requerir los señores accionistas información adicional, estamos dispuestos a proporcionarla.*

*Atentamente,*

  
**Ing. Cynthia Barrera Garcia**

**COMISARIO**

